



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 18.03.15

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N°

57

Anula la

/

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

. CUMPLIMIENTO:

. CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 2015 (FASE SECTOR)

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el Campeonato de España de Judo Absoluto Masculino y Femenino, de acuerdo con las siguientes normas:

1.- FASE INTERAUTONOMICA

Se desarrollarán en las cinco sedes designadas, que son:

▪ SECTOR NORTE:

Federaciones: Aragonesa; Navarra; Rioja y Vasca.

ORGANIZA:	Federación Vasca de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Sergio Bello Celis
FECHA:	Domingo 12 de abril de 2015
LUGAR:	Polideportivo Municipal de Etxebarri; c/ Gangueen Mendi, 2; 48450-Etxebarri/Bizkaia
PESAJE:	No oficial 09'30 horas. Oficial de 09'45 a 10'30 horas
SORTEO:	10'30 horas
REUNION ARBITRAL:	10'15 horas
COMPETICIÓN:	11'00 horas
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR SUR:

Federaciones: Andaluza; Canaria; Castellano-Manchega; Extremeña; Ceuta y Melilla.

ORGANIZA:	Federación Castellano Manchega de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José Merino Mulet
FECHA:	Sábado 11 de abril de 2015
LUGAR:	Polideportivo David Santamria C/ Francisco Aritio, 91; Guadalajara
PESAJE:	10 de abril en el Hotel Iris; c/ Trafalgar, 74 .No oficial, 18'00 a 19'00. Oficial 19'00 a 20'00 horas.
SORTEO:	10 de abril a las 20'00 horas en el Hotel Iris.
REUNION ARBITRAL:	11 de abril a las 09'00 horas en el Polideportivo.
COMPETICIÓN:	Sábado 11 de abril a las 09'30 horas.
Nº TATAMIS:	Tres





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



▪ SECTOR ESTE:

Federaciones: Balear; Catalana; Murciana y Valenciana.

ORGANIZA:	Federación Valenciana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Salvador Gómez Blanch
FECHA:	Sábado 11 de abril de 2015
LUGAR:	Polideportivo Municipal de Benetusser; c/ Vicente Navarro Soler, 27; Benetusser/Valencia.
PESAJE:	No oficial de 13'00 a 13'30 horas. Oficial de 13'30 a 14'00 horas.
SORTEO:	14'00 horas
REUNION ARBITRAL:	14'30 horas
COMPETICIÓN:	15'00 horas
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR OESTE:

Federaciones: Asturiana; Cantabria; Castellano-Leonesa y Gallega.

ORGANIZA:	Federación Gallega de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Mario M. Muzas Cobo
FECHA:	Sábado 11 de abril de 2015
LUGAR:	Polideportivo Municipal Casa do Deporte; Avda. Infanta Elena, 1; Lugo
PESAJE:	No oficial de 12'00 a 12'30 horas. Oficial de 12'30 a 13'00 horas.
SORTEO:	13'00 horas
REUNION ARBITRAL:	16'00 horas
COMPETICIÓN:	16'15 horas
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR CENTRO:

Federación: Madrileña.

ORGANIZA:	Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Francisco Valcárcel Robles
FECHA:	Sábado 11 de abril de 2015
LUGAR:	Pabellón Municipal CTD de Judo y D.A; c/ León, 59; Villaviciosa de Odón/Madrid
PESAJE:	Consultar en Fed. Madrileña
SORTEO:	Consultar en Fed. Madrileña
REUNION ARBITRAL:	Sábado 11 de abril a las 09'00 horas en el Pabellón
COMPETICIÓN:	De 09'30 a 17'30 horas (aprox.)
Nº TATAMIS:	Cuatro

2- INSCRIPCIONES

Según modelo que se adjunta, cumplimentada en todos sus apartados, **debiéndose remitir a la RFEJYDA y a la Federación Autonómica Sede, antes de las 15,00 horas del día 3 de abril de 2015.** Caso de no recibirse la inscripción en la fecha





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



señalada, consideraremos que renuncia a participar esa Federación Autonómica en el citado Campeonato de España.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se podrán admitir modificaciones hasta las 12'00 horas del miércoles día 8 de abril. Pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna modificación o sustituto.

Importante:

- o Se adjunta formulario de inscripción en archivo Excel. Es un modelo único donde se inscribirá a los Deportistas, Arbitros, Delegados y Técnicos. Una vez cumplimentado se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@rfejudo.com

- o El impreso de Nombramiento de Delegado y de Certificado de Seguro Deportivo, se remitirá junto a las inscripciones en archivo PDF o Fax.
- o No serán validas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados.
- o **Es obligatorio poner en la inscripción el número de código nacional de la RFEJYDA** asignado (deportistas, árbitros, delegados, etc.). El formulario de inscripción tiene una pestaña con las instrucciones para cumplimentar la inscripción.

Se recuerda que según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión de fecha 06.02.12, el baremo por criterio de estadística que se aplica a cada Federación Autonómica para la Fase de Sector, será el total por ambas categorías (masculino + femenino), por lo que no es necesario que sean iguales el número de inscritos masculino y femenino. No se podrá sobrepasar la suma (masculino + femenino) de dicho baremo estadístico.

Ante cualquier duda podrán consultar con la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



3.- PREMIOS

Cada sede de Sector se encargará de solicitar y subvencionar las medallas o trofeos, según acuerdo tomado por la Junta Directa en su reunión de fecha 21.12.12.

4.- RESULTADOS

Será obligatorio por parte de la Federación Organizadora de cada Fase de Sector, remitir a esta RFEJYDA los resultados habidos en el modelo oficial que se remitirá a cada Sede, debidamente firmados y sellado por los responsables, **el lunes día 13 de abril de 2015**. Igualmente deberán remitir las hojas de eliminatorias o ligas originales, que quedarán archivadas en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

Se adjunta la Normativa para la Fase de Sector de este Campeonato de España de Judo.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Lee Young





NORMATIVA FASE SECTOR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO ABSOLUTO 2015

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Absoluto, masculino y femenino.

1.- DELEGADOS RFEJYDA

Los Delegados de la RFEJYDA en cada Sector, serán los Presidentes de las Federaciones Autonómicas sedes y son la máxima Autoridad y tienen potestad para tomar decisiones que afecten al Campeonato, con el fin de garantizar el buen desarrollo y cumplimiento del mismo. En caso de no poder realizar la función de Delegado, deberán nombrar sustituto, comunicándolo a la Dirección Deportiva de esta RFEJYDA.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de competidores en cada peso, se realizará de la siguiente manera:

- **Un solo participante:** Clasificación Directa.
- **Dos participantes:** Se clasifican los dos, debiendo realizar un combate para determinar el 1º y 2º clasificado del Sector.
- **Tres a cuatro participantes:** Se realizará una Liga.
- **Cinco o más participantes:** Eliminatoria directa con doble repesca.

Estos sistemas podrán ser modificados siempre y cuando haya acuerdo entre todas las Federaciones Autonómicas implicadas en cada Grupo de Sector.

En caso de ser modificado el sistema de competición, todos los Delegados de las Federaciones Autonómicas participantes deberán firmar un documento de conformidad. Dicho documento deberá ser remitido por la Federación sede a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, junto con los resultados y las hojas de competición.

Si no hubiera acuerdo unánime de todas las Federaciones participantes, se aplicará lo establecido en la presente Normativa.

Será necesario realizar un encuentro entre los dos terceros clasificados cuando sean eliminatorias, para determinar el 3º y 4º puesto, y por si se diera el caso de tener que sustituir a alguno de los clasificados del peso correspondiente.

- ❑ Todos los participantes en las Fases deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.

3.- TIEMPO DE LOS COMBATES

Masculino 5 minutos.
Femenino 4 minutos.

4.- ZONA DE SEGURIDAD

La zona de seguridad será de 3 metros como mínimo.

5.- GRADO

El Grado mínimo será el Cinturón Marrón.

6.- EDAD

Mínimo nacidos en el año 2000.

7.- PESOS

	MASCULINO	FEMENINO
Superligeros:	- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
Semiligeros:	- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
Ligeros:	- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
Semimedios:	- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
Medios:	- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
Semipesados:	- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
Pesados:	+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

8.- PARTICIPANTES

Se autoriza la participación de deportistas extranjeros siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en los apartados 5, 6 y 9 de la presente normativa.

8.1.- Por Criterio Estadística:

- o Podrán participar en los Sectores todos aquellos Judokas por Comunidades Autónomas que según el Baremo que se adjunta a la Circular de convocatoria le correspondan.

8.2.- Por Criterio de Calidad:

- o Por criterio de calidad están clasificados directamente a la Fase de Sector los medallistas del Campeonato de España Absoluto de 2014.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



Si por cualquier motivo, alguno de los medallistas no se inscribiera, su plaza podrá ser ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

En caso de que un medallista haya cambiado de Federación Autonómica no perderá su clasificación directa al Sector, por lo que podrá ser inscrito por su actual Federación Autonómica en el Sector correspondiente. No obstante, la Federación Autonómica con la que obtuvo la medalla en el año anterior, podrá inscribir otro Judoka en su lugar.

Caso de que un medallista haya cambiado de categoría de peso, perderá su clasificación directa para el Sector, pudiendo ser su plaza ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

8.3.- Judokas Becados CAR de Madrid:

Los judokas becados en el CAR de Madrid la presente temporada, siempre que se encuentren dentro de la categoría, podrán participar directamente en el Sector sin restar cupo a la Federación a la que pertenecen.

Estos judokas deberán ser inscritos por su Federación Autonómica en el formulario de inscripción como **“CAR”**.

No se podrá sobrepasar el número de Judokas de la suma total del baremo (estadística más criterio de calidad), excepto en los casos en que se inscriban Judokas becados del CAR.

No se admitirá ningún extracupo, según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 25.04.08

9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONTROL

9.1. Deportistas con nacionalidad española:

- o Licencia Nacional de 2015, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- o Autorización paterna para los menores de edad.
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

9.2. Deportistas extranjeros mayores de edad:

- o Licencias Nacionales de 2014 y 2015, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o NIE (original)
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

9.3. Deportistas extranjeros menores de edad:

- o Licencia Nacional 2015, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o NIE o Pasaporte (original)
- o Autorización paterna.
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

10.- FASE FINAL

La Fase Final se celebrará el día 25 de abril de 2015, en horario y lugar que se comunicará en la convocatoria.

Se clasificarán para la Fase Final los siguientes Judokas:

- Los 4 primeros clasificados por peso del Sector Centro.
- Los 3 primeros clasificados por peso de los Sectores Sur, Este y Oeste.
- Los 2 primeros clasificados por peso del Sector Norte.
- Los 3 primeros clasificados por Ranking de Campeonato de España Absoluta.

La clasificación para la Fase Final del Campeonato de España será por las dos vías mencionadas (Sector y Ranking), no habiendo posibilidad de repesca por enfermedad u otra razón.

Se recuerda que los judokas clasificados por Ranking para la Fase Final no podrán participar en el Sector, según la opción elegida por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva en el sondeo que se realizó y cuyo resultado final se comunicó por e-mail con fecha 03/02/2014.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

BAREMO DEPORTISTAS CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO JUDO 2015

AUTONOMIAS	DEPORTISTAS POR CRITERIO ESTADISTICA		DEPORTISTAS POR CRITERIO CALIDAD		TOTAL DEPORTISTAS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ANDALUCIA	12	12	1	3	13	15
ARAGON	11	11	0	1	11	12
ASTURIAS	9	9	0	1	9	10
BALEARES	10	10	0	0	10	10
CANARIAS	13	13	0	1	13	14
CANTABRIA	8	8	1	0	9	8
CAST. LEON	8	8	0	0	8	8
CAST. MANCHA	13	13	0	0	13	13
CATALUÑA	20	20	2	2	22	22
EXTREMADURA	6	6	1	2	7	8
GALICIA	21	21	3	2	24	23
MURCIA	6	6	0	0	6	6
NAVARRA	12	12	1	2	13	14
RIOJA	2	2	0	0	2	2
VALENCIA	14	14	6	5	20	19
PAIS VASCO	11	11	1	3	12	14
CEUTA	0	0	0	0	0	0
MELILLA	2	2	0	0	2	2





CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO JUDO

3 y 4 de mayo de 2014



Pabellón Europa / Leganés / Madrid

CLASIFICACIÓN MASCULINA



- 60 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	FRANCISCO GARRIGOS ROSA	MAD
2º	ANDRES ROMERO BLANCO	EXT
3º	IOKIN SAGARZAZU GIL	VAL
3º	JUSTO ALEJANDRO NUÑEZ RODRIGUEZ	MAD

- 66 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	GAR URIARTE MARCOS	VAL
2º	ADRIAN LABRADO FERNANDEZ	MAD
3º	ERIC PEÑA ARTIGAS	CAT
3º	DAVID RAMIREZ RAMOS	MAD

- 73 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DASNEL GONZALEZ MARTINEZ	PVA
2º	JAVIER RAMIREZ RAMOS	MAD
3º	ALFONSO URQUIZA SOLANA	CTB
3º	MIGUEL ROMERO AZPITARTE	GAL

- 81 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DANIEL GONZALEZ CAVA	MAD
2º	ADRIAN NACIMIENTO LORENZO	MAD
3º	SHALVA KALABEGASHVILI	VAL
3º	LUIS ALCARAZ DEL REY	VAL

- 90 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DAVID RUIZ ZAJAC	MAD
2º	NIKOLOZ SHERAZADASHVILI	MAD
3º	PEDRO PABLO GONZALEZ NAVARRO	AND
3º	AINGERU MENDIOLA IZQUIETA	NAV

- 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DAVID ALARZA PALACIOS	MAD
2º	ALEJANDRO SANMARTIN CARRERA	GAL
3º	DANIEL BUENDIA JIMENEZ	CAT
3º	SERGIO TRILLO VALEIRO	GAL

+ 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ	VAL
2º	ANGEL PARRA LABAJOS	MAD
3º	FRANCISCO PEREZ DURAN	MAD
3º	DANIEL BENAZCO ANGEL	VAL



CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO JUDO

3 y 4 de mayo de 2014

Pabellón Europa / Leganés / Madrid



CLASIFICACIÓN FEMENINA



- 48 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	JULIA FIGUEROA PEÑA	VAL
2ª	AIORA ARRILLAGA DOMINGUEZ	PVA
3ª	CINTA DEL ROCIO GARCIA MESA	AND
3ª	NEREA SANZ MARTOS	PVA

- 52 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	SUSANA SANCHEZ DE PIEDAD	CAN
2ª	ROSA MARIA GARCIA CARRILLO	GAL
3ª	LAURA TERRADES MATEO	ARA
3ª	ESTRELLA LOPEZ SHERIFF	MAD

- 57 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	JAIONE EQUISOAIN ZARAGÜETA	NAV
2ª	CONCHI BELLORIN NARANJO	EXT
3ª	MIRIAM LANDALUCE FDEZ. DE RETAMA	NAV
3ª	TECLA MARIA CADILLA ACEVEDO	GAL

- 63 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	ISABEL PUCHE PALAO	VAL
2ª	CRISTINA CABAÑA PEREZ	EXT
3ª	ALBA LOPEZ MANCHON	VAL
3ª	BLANCA TURRADO BERMUDEZ	AND

- 70 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	Mª MAR PAREDES SANZ	MAD
2ª	CASANDRA RODRIGUEZ FRANCO	AND
3ª	ANDREA SEBASTIAN TOMAS	MAD
3ª	NEREA ARRUTI SALGADO	PVA

- 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	LAIA TALARN COMPAGNO	CAT
2ª	MARTA TORT MERINO	VAL
3ª	PAULA MARTINEZ BORREGUERO	MAD
3ª	SARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AST

+ 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	SARA CONEJERO LOZANO	VAL
2ª	EVADNE HUECAS OTERO	MAD
3ª	NOELIA GONZALEZ DELGADO	CAT
3ª	Mª PAZ JORDAN MARQUES	MAD



NORMATIVA CNA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASES DE SECTOR"

- 1.-** Se aconseja que las Federaciones participantes inscriban el número de Arbitros que se especifica a continuación:

SECTOR NORTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ARAGONESA	4
NAVARRA	4
RIOJANA	3
VASCA	4

SECTOR SUR:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ANDALUZA	6
CANARIA	3
CASTELLANO-MANCHEGA	6
EXTREMEÑA	6

SECTOR ESTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
BALEAR	3
CATALANA	6
MURCIANA	3
VALENCIANA	6

SECTOR OESTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ASTURIANA	6
CANTABRA	6
CASTELLANO-LEONESA	6
GALLEGA	6

En ningún caso podrán actuar Arbitros de inferior categoría a la Nacional en ningún Sector.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU

Y DEFENSA PERSONAL



- 2.- Cuando una Federación participante no pueda inscribir el número de Arbitros requeridos, deberá inexcusablemente comunicarlo a la Sede del Sector, a fin de poder solucionar con tiempo por si se diera el caso de que no hubiera el suficiente número de Arbitros inscritos para la competición.**

Si algún grupo del Sector estuviera interesado en la asistencia de Arbitros neutrales, la Sede del Sector deberá comunicarlo con la suficiente antelación a la Secretaría del CNA, detallando las condiciones económicas para dichos Arbitros neutrales, que serán con cargo a las Federaciones Autonómicas pertenecientes a ese Grupo del Sector.

- 3.-** Todos los Arbitros inscritos tienen que estar en Activo, Colegiados y Actualizados. Se entiende por Actualizado haber participado en el último Seminario de Arbitraje Nacional que convoca el CNA, o bien haberse reciclado en el Seminario de Arbitraje correspondiente en cada Autonomía.
- 4.-** En el caso de que se presente un Arbitro sin estar previamente inscrito por su Federación, no será autorizado a Arbitrar.
- 5.-** En el caso de que un Arbitro inscrito por su Federación, no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario.
- 6.-** Los Arbitros deberán estar a disposición del Comisionado del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria del Campeonato, y en todo caso siempre media hora antes del inicio de la competición, y hasta la conclusión del Campeonato. En el caso de que un Arbitro no se presentara a la hora fijada no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización de un Campeonato, no contará como actuación realizada.
- 7.-** El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
- 8.-** Todos los gastos serán sin cargo a la RFEJYDA.
- 9.-** Las Fases de Sector se realizarán como máximo en tres tapices de medidas reglamentarias.
- 10.-** Para las inscripciones de competidores y árbitros se fijará una fecha límite de cierre riguroso, teniendo que obrar las mismas en poder de la RFEJYDA.
- 11.-** La fecha de cierre deberá ser como mínimo ocho días antes de la celebración de las Fases de Sector.
- 12.-** Al igual que en las Fases Finales, las Fases de Sector se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias. El control de Judogi correrá a cargo del CNA.



- 13.-** Los Oficiales de Organización Deportiva, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato en un número no inferior a tres por tapiz. Se recomienda que los Oficiales de marcador, sean como mínimo Arbitro Autónomo.

Condiciones económicas (Comisionados CNA)

La Tesorería Central de la RFEJYDA, abonará a cada Comisionado del CNA una Ejecución Técnica. Para los que se desplacen se les abonará también el desplazamiento según normativa vigente, una dieta de manutención y el alojamiento en caso de efectuarlo.

Arbitros Fase Final

De las cinco Fases de Sector serán seleccionados los Arbitros por los Comisionados del CNA responsables en los citados Sectores, el resto será por designación directa del CNA.

El CNA enviará Circular con la relación de Arbitros convocados a la Fase Final.

